001099

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2024

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N.º 100/747/2024; La carta de renuncia presentada por don **LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA**; El Decreto Alcaldicio Nºs 201/2209/2022; La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2209/2022, se nombró a contar del 16 de diciembre de 2022, en el grado 3° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal, a don **LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA.**

La carta de renuncia, de fecha 08 de abril de 2024, presentada por el interesado.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 24 de abril de 2024, la renuncia voluntaria presentada por don **LUIS GUILLERMO VERGARA ORELLANA**, cédula de identidad Nº [redacted] al cargo de Director de Secretaria Comunal de Planificación, correspondiente al grado 3° del Escalafón Directivo.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/MPP/VAC/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Interesada
Página Web